

Hemeroteca

Teléfono:
(00598) 2408 3311 (int. 137)

Correo Electrónico:
hemerotecaderecho@gmail.com

En esta sección se solicitan las publicaciones periódicas nacionales y extranjeras, así como también los documentos emanados de organismos internacionales. Cuenta con una sala de lectura propia para la consulta del material. Se encuentra en el subsuelo.



Departamento de Documentación y Biblioteca

www.fder.edu.uy/biblioteca

Horario:

Lunes a viernes de 8:30 a 19:30 horas.

El Departamento de Documentación y Biblioteca es un servicio creado con el objetivo de servir como apoyo documental a estudiantes, docentes, investigadores y egresados de la Facultad.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho, creada en el año 1892, atesora documentos de valor histórico y cultural, nacional e internacional, fuentes naturales de investigación en diversas áreas del saber humano.

A partir del 2010, la Biblioteca se integra el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República. En la base de datos BIUR, se encuentran unificados los catálogos de todas las bibliotecas y/o unidades de información de la Universidad de la República.

Desde ésta página los usuarios pueden <http://www.fder.edu.uy/biblioteca>



consultar nuestras bases, realizar consultas de sus préstamos, ver el historial de libros prestados, renovar, etc.

En nuestra página brindamos instructivos:

A través del **Carné de Usuario Único** se accede a los servicios de todas las Bibliotecas Universitarias.

- 1 Son usuarios de la Biblioteca los estudiantes de grado, docentes, aspirantes, estudiantes de posgrado, magistrados y egresados.
- 2 Se deberá presentar carné de usuario para cualquier trámite en Biblioteca.
- 3 El tipo de usuario determina las cantidades y el tiempo del préstamo.
- 4 El título prestado podrá renovarse hasta 2 veces, siempre que la demanda lo permita. Se realiza en los mostradores o por Web en: www.biur.edu/F
- 5 La devolución del material podrá ser en el mostrador o en los buzones insta-

lados a tal efecto.

¿Cómo Sacar Carné de Usuario Único?

Estudiantes de 1er. año:

- 1 Completar formulario de inscripción a Biblioteca
- 2 Elegir día y hora para taller
- 3 Sólo luego de realizado el taller podrán retirar libros a domicilio presentando su C.I.
- 4 El carné de usuario se tramitará a partir del segundo semestre

Estudiantes de 2do. año en adelante y otros usuarios

- 1 Presentar constancia que acredite su condición de usuario.

Préstamos	Préstamo de libros		Préstamo de revistas	
	Usuarios	Sala	Domicilio	Sala
Estudiantes de grado	3	3 ó 7 días	3	No se realiza
Estudiantes de posgrado	5	2 días	3	No se realiza
Estudiantes de maestría	5	3 ó 5 días	3	No se realiza
Docentes y aspirantes	5	3 ó 7 días	3	No se realiza
Magistrados	5	3 ó 7 días	3	No se realiza
Egresados	2	3 días	3	No se realiza

Sanciones

Por incumplir los plazos de préstamos, el sistema sancionará con un día por cada día de atraso en la devolución de los libros. Si el préstamo es a domicilio, no podrá retirar a domicilio y si es en Sala no podrá retirar libros para leer en Sala de Lectura.

Reservas

No se realizan reservas en los libros pertenecientes a la colección de la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

Renovaciones

Antes de renovar un préstamo, deberá tomar en cuenta:

- 1 si ya ha vencido la fecha de préstamo
- 2 si se ha excedido el número máximo de renovaciones permitido

- 3 si se trata de un libro único o de una revista

Circulación y Préstamo

Teléfono:
(00598) 2408 3311 (int. 136)

Correo Electrónico:
fdpresta@fder.edu.uy

Referencia e Información Bibliográfica

Teléfono:
(00598) 2408 3311 (int. 135)

Correo Electrónico:
fdconsul@fder.edu.uy

Atiende las necesidades de información los usuarios desarrollando estrategias coordinadas de búsqueda y recuperación. Se elaboran bibliografías atendiendo las necesidades de docentes y estudiantes avanzados.

